



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de Registros Públicos

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## RESOLUCIÓN JEFATURAL No. 223-2014/Z.R.No.VI-SP-JEF

Pucallpa, 16 de diciembre del 2014

### VISTOS:

El Informe N° 212-2014/ZR-VI-SP/UADM, de fecha 16.12.2014, remitido por la Unidad de Administración; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 26366, se creó el Sistema Nacional de los Registros Públicos y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, constituyendo la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, un Órgano Desconcentrado de la SUNARP.

Que, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 74° literales d) y e) del ROF de la SUNARP, son funciones de la Unidad de Recursos Humanos, promover la motivación e integración, y proponer y fomentar la política y la participación del personal en los programas de bienestar social y recreación.

Que, en mérito a lo señalado en el párrafo precedente, esta Jefatura Zonal y la Unidad de Administración a través del área de Recursos Humanos procedieron a realizar el I Concurso Navideño de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, con la finalidad de promover el compañerismo, la integración y el trabajo en equipo en esta Zona Registral.

Que, a través del Informe N° 212-2014/ZR-VI-SP/UADM, de fecha 16.12.2014, remitido por la Unidad de Administración a la Jefatura Zonal, se informó del resultado de la evaluación del referido concurso navideño, con la finalidad de reconocer a los integrantes del área ganadora del concurso.

Que, en mérito a los resultados del concurso, es razonable premiar y reconocer mediante Resolución Jefatural, el esfuerzo, coordinación, integración, y trabajo en equipo realizado por el área de Catastro y los ejecutores de la Tarea de Desarrollo N° 03 de la UREG – Actualización del índice del Registro Predial de la Z.R. N° VI – S.P.

Que, en concordancia con lo reseñado anteriormente, resulta necesario expresar a nombre de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa, un reconocimiento por los valores practicados en este I Concurso Navideño 2014, a los integrantes del área y trabajadores mencionados en el párrafo precedente, ganadores del Concurso.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el literal t) del artículo 63° del Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR un RECONOCIMIENTO** a la colaboradora **CRISTY DIAZ ATENCIA**, ejecutora de la Tarea de Desarrollo N° 03 de la UREG – Actualización del Registro Predial de la Z.R.N° VI-SP, que resultó ganadora del I Concurso Navideño 2014 de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, por su esfuerzo, creatividad, integración, trabajo en equipo y buena actitud demostrada en el referido Concurso.



**PERÚ**

**Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos**

**Superintendencia Nacional  
de Registros Públicos**

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente Resolución a la colaboradora Cristy Díaz Atencia, y al área de Recursos Humanos de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, para su conocimiento y fines pertinentes.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE**



**Abg. Isabel Jiménez Lugo**  
Jefe Zona  
Zona Registral VI Sede Pucallpa

Cc.  
Archivo